

Gobierno desde mayo de 1937. Juan Negrín, si bien Raguer afirma que, mientras Irujo obraba por claras convicciones católicas, Negrín lo hacía por pura conveniencia política. En cualquier caso, a los dos les unía un mismo fin: normalizar la vida religiosa. A tal fin, Irujo permitió a Salvador Rial, Vicario del Cardenal Vidal i Barraquer, viajar a Suiza (agosto de 1937), donde se encontraba el cardenal catalán, y que este fuera informado por su colaborador de cómo se iba normalizando la vida religiosa y cómo la república tenía un interés real en reconciliarse con la Iglesia. Asunto éste que Raguer conoce muy bien, pues años atrás publicó su libro *Salvador Rial, Vicari del cardenal de la pau* (Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1993). Sin embargo, el exilio en el que se encontraba Vidal i Barraquer y el ascendiente que Gomá tenía sobre el episcopado español acabaron frustrando este plan y muy poco antes de este viaje los obispos hacían pública la famosa *Carta Colectiva* (1 de julio de 1937), donde se manifestaban a favor del bando «nacional».

Como se encarga de reflejar en un capítulo completo Raguer, estas negociaciones con el gobierno de la república y su negativa a firmar la *Carta Colectiva* supusieron el ostracismo definitivo del Cardenal Vidal i Barraquer, además de la detención por parte de las autoridades franquistas de su vicario, el Doctor Rial.

Así, Raguer decide dedicar un bello último capítulo a reflexionar sobre lo que fue la «Iglesia de la Victoria», aquella Iglesia que le dio a Franco, en abril de 1939, la «espada de la victoria» de la Cruzada contra el marxismo ateo y anticlerical. Treinta y dos años después, en la *Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes*, la Iglesia pidió perdón por no haber sabido ser instrumento de la reconciliación. Estoy completamente de acuerdo con el autor cuando destaca que ese gran momento de autocrítica y sinceridad que se vivió en septiembre de 1971 no ha vuelto desde entonces a repetirse: se ha hablado de perdonar, pero no de pedir perdón, algo en lo cual será necesario que el mundo católico siga meditando porque hay cuestiones de las que debe sinceramente arrepentirse.

La obra de Hilari Raguer concluye con un interesante apéndice documental y una muy precisa cronología de los hechos, además de una amplia bibliografía y un completo índice onomástico, que viene a reafirmar la valía de este libro como una de las más brillantes aportaciones de la historiografía eclesial contemporánea.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

GONZALO PUENTE OJEA, *Mi embajada ante la Santa Sede. Textos y documentos, 1985-1987*, Foca, Madrid 2002, 621p. ISBN: 84-95440-22-9.

En el otoño de 1985 el Gobierno español decidió nombrar al diplomático Gonzalo Puente Ojea embajador español cerca de la Santa Sede. Este hecho en sí no tenía mayor importancia, excepto por el hecho de que en España gobernaba, desde octubre de 1982, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y de que, lo más importante, Puente Ojea había escrito años antes la obra *Ideología e Historia* (con dos partes, la primera titulada *La formación del cristianismo como fenómeno ideológico* y la segunda *El fenómeno estoico en la sociedad antigua*), en la cual cuestionaba la visión católica de los orígenes del cristianismo y negaba el carácter divino de Jesucristo. Puente Ojea, ade-

más, se declaraba agnóstico y marxista. La Santa Sede, que podía tener una predisposición no especialmente favorable hacia el socialismo español por razones históricas, reaccionó con la mayor de las indignaciones posibles y vetó el nombramiento de Puente Ojea, quien tendría que pasar por todo un calvario para lograr su objetivo.

El libro que tenemos ante nosotros narra, así pues, y de manera ordenada, las negociaciones entre Madrid y Roma para que tal nombramiento se hiciera efectivo, además de los obstáculos que hubo de salvar el diplomático español hasta que el 28 de agosto de 1987 cesó como embajador cerca de la Santa Sede. Esta narración se realiza a través de artículos y diversos documentos que nos acercan de manera muy importante a la manera de llevarse las relaciones entre España y la Santa Sede en un período concreto de la democracia actual.

Debemos señalar, en primer lugar, que, aunque para los interesados en el tema, constituye todo un lujo poder disponer de esta documentación, parece evidente que para ello ha sido necesario infringir la ley, si tenemos en cuenta que la Administración española tiene por norma general que los archivos no pueden ser consultados hasta que han transcurrido veinticinco años desde el momento que se conoce hasta el presente. Sin embargo, Puente Ojea llega a adjuntar cartas de agosto de 1987, y teniendo en cuenta que el libro se ha publicado al inicio del año 2002, ello quiere decir que se han transcrito documentos que no tienen ni quince años de antigüedad.

En segundo lugar, tenemos la sensación de que el libro no es especialmente objetivo, ya que busca denunciar la persecución a que fue sometida su persona tras un nombramiento que él consideraba totalmente legítimo. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con tal legitimidad, pero no con la conveniencia del nombramiento. Teniendo en cuenta, por ejemplo, que la República de Francia, nación con mayoría católica pero con una larga tradición laica, había tenido la delicadeza de enviar como embajadores cerca la Santa Sede a católicos del prestigio de Paul Claudel o Jacques Maritain, no parece particularmente lógico ni inteligente enviar a un embajador agnóstico (declaración que había hecho, además, pública) viniendo de una nación que era confesionalmente católica hasta 1978, y menos aún teniendo en cuenta la tendencia conservadora en lo doctrinal que caracterizaba ya entonces el pontificado de Juan Pablo II. Si a todo ello añadimos el hecho de que el 21 de marzo de 1987 se hacía público el divorcio de Puente Ojea (al cual se refiere explícitamente en el libro), todo hace pensar más en cúmulo de despropósitos que en un nombramiento acertado, a pesar de que Puente Ojea, como se refleja en el *curriculum* que adjunta, tenía tras de sí una brillante trayectoria profesional. Todo ello haría de los dos años escasos que duró la embajada de Puente Ojea en Roma, uno de los episodios más conflictivos de las relaciones Iglesia-Estado durante la llamada consolidación democrática que siguió a la Transición.

Por otra parte, debe valorarse positivamente el hecho de que Puente Ojea haya adjuntado documentos y artículos que no son precisamente favorables a su persona. Como el de Juan María Laboa en *Diario 16* el 12 de septiembre de 1985, en el que este historiador de la Iglesia se preguntaba, con acierto, por qué no era mejor nombrarlo embajador ante la Unión Soviética; o el de Martín de Azcarate en *Época* el 6 de octubre de 1985, donde no sólo salía malparado Puente Ojea, sino el propio Ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Fernández Ordóñez.

Cierto es también que, a luz de los documentos que da a conocer Puente Ojea, el embajador mostró un talante bastante dialogante y abierto a todas las tendencias,

aunque no disimuló su oposición a algunos movimientos católicos como es el caso del Opus Dei. También nos permite aproximarnos de manera muy notable a la polémica que levantó su divorcio de la que desde hacía treinta y cuatro años era su esposa, María Antonia Clemente.

Hay que señalar, en este sentido, que los documentos se encuentran divididos en lo que Puente Ojea llama «fases». La primera de ellas, que va desde septiembre de 1985 hasta febrero de 1987, se caracteriza por un intenso diálogo de Puente Ojea con la Secretaría de Estado y con la Curia vaticana, diálogo que, según el embajador, fue claramente «torpedeado» por el Nuncio Tagliaferri y que comenzó a empeorar a partir de febrero de 1986; la segunda, que va desde febrero de 1987 hasta agosto de ese mismo año, donde las relaciones se enrarecen de manera definitiva como consecuencia del inicio del proceso de beatificación de los mártires religiosos de la Guerra Civil española, que Puente Ojea veía como algo prematuro y, en parte, injusto; y una tercera, de agosto a septiembre de 1987, donde se hace efectivo el cese de Puente Ojea. Además, el autor concluye la obra con un interesante epílogo donde reflexiona sobre la figura del diplomático profesional, reflexión que es brillante, pero que muestra más de una contradicción entre lo que es la concepción vital de Puente Ojea y la labor de un hombre al servicio de la política exterior.

En lo que no se muestra Puente Ojea tan dialogante es en determinadas consideraciones, como cuando califica los acuerdos parciales de 1979 de «denigrantes para el interés y el decoro de España»; al Opus Dei de institución «de estremecedor integrismo pragmático»; al Nuncio Tagliaferri de «belicoso»; a la Iglesia de «institución insaciable en la extensión de su dominación espiritual y temporal», y a Francisco Fernández Ordóñez de «hombre amoral y versátil». Lo que pone de manifiesto el profundo rencor del diplomático no sólo hacia los sectores más conservadores de la Iglesia, sino también hacia su propio Gobierno y hacia las instituciones españolas, que le dejaron desprotegido y que perdieron la firmeza que habían sido capaces de mostrar con su nombramiento en el otoño de 1985.

Nosotros consideramos que la presente obra nos muestra a un Puente Ojea culto y formado, hábil y sutil en el manejo de las relaciones diplomáticas, pero víctima de una excesiva *ideologización* que es la que seguramente hizo de su gestión en Roma una empresa muy difícil, por no decir prácticamente imposible. Con todo ello, esta obra constituye un instrumento indispensable para el estudio de las relaciones Iglesia-Estado en la época de gobierno socialista en España.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

MANUEL LUENGO, S.I., *Memorias de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del rey de España (1767-1768)*. Estudio introductorio y notas de Inmaculada Fernández Arrillaga. Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2002, 873p. ISBN: 84-7908-639-4.

Algunos jesuitas que sufrieron la expulsión de España por Carlos III escribieron diarios sobre aquel suceso. El más extenso fue el del P. Manuel Luengo (Nava del Rey,